



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, doce (12) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación número 0825

050013105013202020-0248-00

En el proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE Y OTRAS** en contra de **ROCIO GALEANO**, en atención al impulso realizado por la parte actora de cara a la notificación del auto admisorio a la demandada, se reactiva el trámite procesal.

Se reitera que deberá instar a la demandada NO A COMPARECER AL DESPACHO, sino, a ponerse en contacto con el canal digital j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co para recibir notificación del auto admisorio.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez.

dr Gomezjara@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados
el **13/08/2021**
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt

Juez Circuito

Laboral 013

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

050013105013202020-0248

Código de verificación:

ea1a6c5c1d04cf0909947ae6e5ae7008def8c60d6958ec988f6b510a94bbb01a

Documento generado en 12/08/2021 06:20:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>